

SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS MARZO 17 DE 2025, SESIÓN MIXTA

INSTRUCTIVO DESARROLLO

Conforme con lo establecido en el artículo 181 del Código de Comercio, en concordancia con los artículos 20, 22 y 23 de los Estatutos Internos de la Sociedad, la reunión en sesión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas se realizará de manera virtual, para lo cual se establecen los siguientes lineamientos a fin de garantizar que el desarrollo de la misma se ajuste a los lineamentos legales y las decisiones que se tomen en su ejecución cobren plena validez.

ASISTENCIA VIRTUAL: Los accionistas que participen de manera virtual deberán registrarse previamente enviando un correo a secretariojd@sht.com.co antes del 16 de marzo de 2025. Recibirá el enlace de acceso y las instrucciones para conectarte. Asegúrese de contar con una conexión estable a internet y una cámara activa para garantizar tu participación.

ASISTENCIA PRESENCIAL: Para garantizar el correcto desarrollo de la Asamblea, recomendamos a los accionistas que asistirán de manera presencial: A) Llegar con al menos 30 minutos de anticipación para completar el proceso de registro y verificación de identidad B) Presentar un documento de identificación válido (cédula de ciudadanía o pasaporte) C) Respetar el orden del día y los tiempos de intervención asignados D) Atender las indicaciones del personal de organización para agilizar el acceso y garantizar el correcto desarrollo del evento.

REPRESENTACIÓN MEDIANTE PODER: Si no puedes asistir personalmente, puedes delegar tu representación a otra persona. Para ello, envía un poder firmado y autenticado antes del 16 de marzo de 2025 al correo secretariojd@sht.com.co. También puede entregar el poder de manera presencial antes del inicio de la sesión. Descarga el formato de poder desde nuestra página web y asegúrate de completarlo sin tachaduras ni enmendaduras.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Presidente de la Asamblea declarará instalada la misma.

VERIFICACIÓN DEL OUORUM

Instalada la sesión se verificará los accionistas y/o sus apoderados que se encuentren presentes en la sesión.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Instalada la sesión y verificado el quorum, la agenda se desarrollará conforme al orden aprobado por la Asamblea General, así como en los puntos de la agenda para aprobación.

Nuestras líneas de negocio son:

Tequendama











INTERVENCIONES

Para facilitar la elaboración de la respectiva acta, una vez terminado cada punto de la agenda, el Presidente de la Asamblea General hará uso de la palabra y la concederá a los asambleístas para sus intervenciones respecto al punto correspondiente, la cual tendrá un máximo de tres (3) minutos por intervención.

FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN

Agotada la agenda, se verificará el quórum de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

ACTA DE LA REUNIÓN

El acta de la reunión será elaborada conforme el agotamiento de la agenda e intervenciones de los señores Asambleístas y será remitida para para revisión y aprobación a los miembros designados para tal fin mediante correo electrónico.

LÍNEA DE COORDINACIÓN

Con el fin de facilitar la participación de los Asambleístas, se informa que cualquier inquietud o recomendación podrá ser coordinada con el Secretaria de la Asamblea de Accionistas, a través del correo electrónico <u>secretarioid@st.com.co</u> y vía celular al número 3108675161.

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Para asegurar una comunicación efectiva y garantizar que reciba toda la información relevante sobre la Asamblea y otros temas de interés, le invitamos a actualizar sus datos de contacto.Por favor, envía un correo a secretariojd@sht.com.co con su nombre completo, número de identificación, dirección, teléfono y correo electrónico. También puede actualizar su información a través de nuestro link https://forms.gle/H1bm4XNbtUadUDjP7 o visitando nuestras oficinas en Piso 4to Torre Monserrate Hotel Tequendama.

ANDREA PAOLA MALAGÓN CANO

Secretaria Asamblea General de Accionistas Sociedad Hotelera Tequendama S.A.







